



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 091 -2014

Lima, 11 AGO. 2014

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 159 -2013 del 29 de agosto de 2013, se declaró ganador al señor Guillermo Pedro Lewis López de la plaza N° 048/SP-DS, correspondiente al cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PROINVERSIÓN;

Que, entre los días 11 al 17 de agosto de 2014, el funcionario a que se refiere el considerando precedente hará uso de su período de descanso vacacional;

Que, resulta pertinente encargar las funciones, atribuciones y competencias que corresponden al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PROINVERSIÓN, en tanto dure su ausencia;

De conformidad con lo dispuesto por la Directiva N° 006-2014-PROINVERSIÓN, Directiva de Encargo de Puestos y Funciones y por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor Wilfredo Alfonso Rodríguez Matos, las funciones, atribuciones y competencias del Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PROINVERSIÓN, del 11 al 17 de agosto de 2014, y en tanto dure su ausencia.

Regístrese y comuníquese.

CARLOS ALBERTO HERRERA PÉRRET
Director Ejecutivo (e)
PROINVERSIÓN

